Publicado en el 01/07/2014

# [Actualizada la denominación de la Fundación Caja Navarra como fundación bancaria](http://www.notasdeprensa.es)

 El Gobierno de Navarra ha acordado con el Ministerio de Economía y Competitividad la actualización de los estatutos de la Fundación Caja Navarra, que pasará a denominarse Fundación bancaria Caja Navarra. Se trata de un cambio nominal derivado de la legislación nacional en la materia, la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias. Este cambio no supone variación en la actual configuración y fines de la Fundación Caja Navarra. Así, los estatutos siguen recogiendo que Caja Navarra es una fundación privada de carácter bancario y finalidad benéfico-social, que actúa bajo el protectorado público de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra; que tiene como finalidad el progreso social, económico y cultural de Navarra al que debe aplicar el producto de los fondos, participaciones e inversiones que integran su patrimonio, todo ello como expresión de la vocación histórica de Caja Navarra y el compromiso de actuación como una entidad consciente y responsable de su función social y de su vinculación territorial. Nota de prensa: Si desea descargarse en formato PDF esta información completa pinche aquí .

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/actualizada-la-denominacion-de-la-fundacion\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Navarra



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)